

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE : SERVICIO DE REPROGRAFÍA EN LA ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES UEX BADAJOZ.- EXPEDIENTE SE 044/09.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE 044/09.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: "Servicio de reprografia en Escuela de Ingenierías Industriales UEX Badajoz.
- c) Fecha de publicación en DOE: 20/07/2009.

3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Canon mínimo a abonar por el contratista a la Universidad de Extremadura: 200,00 €/mes en los diez meses lectivos del año académico

5.- Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 13 de Octubre de 2009.
- b) Contratista: GELUCOPY S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Canon fijo a abonar por el contratista a la Universidad de Extremadura: 300,00 €/mes en los diez meses lectivos de año académico

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a trece de octubre de dos mil nueve.



EL RECTOR,

F/ Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

20 OCT 2009